



OFICIO N° 116888  
INC.: solicitud

jpgj/ogv  
S.67°/373

VALPARAÍSO, 03 de septiembre de 2025

El Diputado señor JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las acciones de gestión de residuos y control de microbasurales en el sector del Parque Industrial Agpia y alrededores, en la comuna de Antofagasta, indicando las medidas adoptadas y aquellas programadas a corto plazo. Asimismo, detalle el estado de fiscalización sobre la faja ferroviaria, en el tramo que atraviesa el Parque Industrial de Antofagasta, precisando los planes de mantención, limpieza y seguridad, así como los mecanismos de control sobre la empresa concesionaria a cargo de la operación, junto con la remisión de todos los demás antecedentes que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA  
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUBSECRETARIO DE TRANSPORTES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 9DCFA034960DCF44



## **SOLICITUD DE OFICIO**

03 de septiembre del 2025

**DE:** José Miguel Castro Bascuñán  
Diputado de la República

**OFICIO:** Sacha Razmilic Burgos  
Alcalde Ilustre Municipalidad de Antofagasta

Jorge Daza Lobos  
Subsecretario de Transportes

Karen Behrens Navarrete  
Delegada Presidencial Regional de Antofagasta

Jorge Cortés-Monroy De La Fuente  
Secretario Regional Ministerial de Seguridad Pública  
Región de Antofagasta

**MATERIA:** Problemáticas de seguridad, basura y ocupación irregular en el sector del Parque Industrial Agpia

---

Durante reuniones sostenidas con representantes del Parque Industrial Agpia -que agrupa a cerca de 40 empresas- y del parque industrial frente a él -que concentra aproximadamente a 60 empresas más- se expusieron serias problemáticas que afectan al sector industrial de Antofagasta, particularmente en las áreas circundantes a la línea férrea.

En dicho lugar se ha constatado la presencia de más de diez “rucos” habitados por personas en situación de calle, junto con problemas asociados al consumo de drogas, riñas, asaltos e incluso hechos de violencia con resultado de muerte. Estas circunstancias generan un entorno de inseguridad que afecta directamente a las y los trabajadores, así como al normal funcionamiento de las empresas instaladas en la zona.

A ello se suma la acumulación de basura y escombros en distintos puntos, cuestión que ha sido objeto de reiteradas denuncias de los gremios empresariales, sin obtener hasta la fecha respuestas satisfactorias por parte de las autoridades competentes. Asimismo, se informó que un terreno de propiedad de Aguas Antofagasta, ubicado dentro del polígono industrial, Calle Industrial 7890, está siendo ocupado de manera irregular, constituyéndose en un foco de consumo de

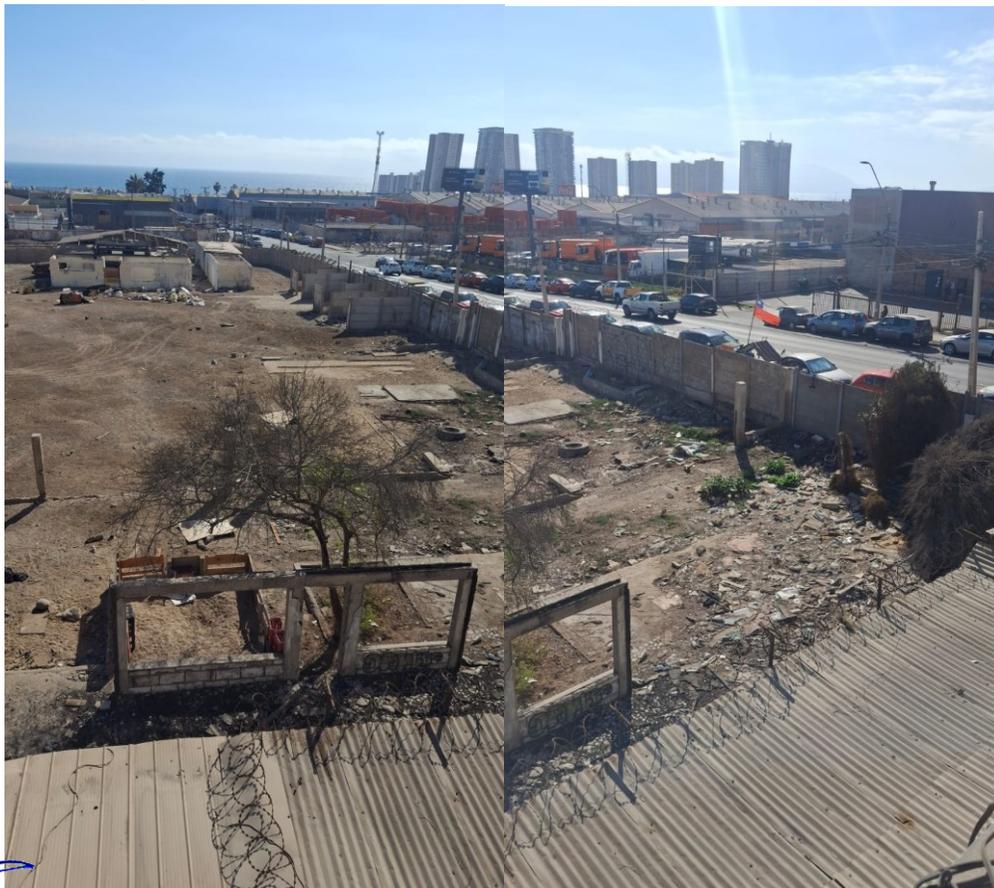


alcohol y drogas, organización de fiestas y hechos de delincuencia, especialmente durante los fines de semana. Cabe señalar que dicho espacio se había evaluado para destinarlo como estacionamiento para los trabajadores de las empresas vecinas, a fin de resguardar sus vehículos frente a reiterados robos y daños. Sin embargo, la falta de control y cuidado ha generado la situación crítica actual.

En virtud de lo anterior, y considerando las atribuciones que competen a la a los organismos individualizados, se solicita:

1. Informar respecto de las acciones de gestión de residuos y control de microbasurales en el sector del Parque Industrial Agpia y alrededores, indicando las medidas adoptadas y aquellas programadas a corto plazo.
2. Detallar el estado de fiscalización sobre la faja ferroviaria en el tramo que atraviesa el Parque Industrial de Antofagasta, precisando los planes de mantenimiento, limpieza y seguridad, así como los mecanismos de control sobre la empresa concesionaria a cargo de la operación.
3. Informar sobre las gestiones realizadas o programadas ante la empresa Aguas Antofagasta, con el fin de resguardar y recuperar el terreno de su propiedad actualmente ocupado de manera irregular, así como las medidas de seguridad pública que se implementarán para evitar que continúe siendo foco de hechos delictuales.

Se adjunta fotografías:



  
FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. JOSÉ MIGUEL CASTRO B.

